

**DR. ARTURO BOCARDO VALLE**  
**DIRECTOR**  
**FACULTAD DE ECONOMIA**  
**XALAPA**  
**PRESENTE**

De acuerdo a lo establecido en nuestra normatividad en el Art. 60 de la Ley Orgánica, Art. 63 del Estatuto del Personal Académico y a la convocatoria emitida el **28 de noviembre de 2016**, para la entidad a su cargo en el Programa Educativo **GEOGRAFIA**, previa revisión y análisis del proceso, se autoriza la publicación de resultados emitidos por los Jurados nombrados por el Consejo Técnico u Órgano equivalente de la entidad a su cargo, en los siguientes términos:

Experiencia Educativa/Materia	Hrs.	Sección	Tipo de Cont.	Concursante	Pts.	Resultado	Observaciones
EVALUACION DEL IMPACTO AMBIENTAL	5.00	SEC2	IOD	OLIVO ESCUDERO JUAN CARLOS	602.80	<b>FAVORABLE</b>	
FUNDAMENTOS DEL ORDENAMIENTO TERRITORIAL	5.00	SEC1	IOD	ALMEIDA MONTERDE ELSA YOLANDA	487.50	<b>FAVORABLE</b>	
GEOGRAFIA REGIONAL	5.00	SEC2	IOD	REYES CID HUGO	614.08	<b>FAVORABLE</b>	
PLANEACION GEOGRAFICA PARA EL DESARROLLO Y PARTICIPACION COMUNITARIA	6.00	SEC1	IOD	ALMEIDA MONTERDE ELSA YOLANDA	706.00	<b>FAVORABLE</b>	

De acuerdo a dicha publicación, para los casos en los cuales el resultado haya sido **FAVORABLE**, pido atentamente que una vez cubierto lo dispuesto en el artículo 67 del citado Estatuto, deberá tramitar el formato de ingreso al servicio (propuesta) debidamente requisitado y la documentación requerida para la contratación de acuerdo a la normatividad y procedimiento establecido por la Secretaría de Administración y Finanzas.

En su caso, para las experiencias educativas en las que el resultado haya sido **NO FAVORABLE**, pido dar curso al procedimiento para la designación del personal académico interino cumpliendo con lo enunciado en el Capítulo II del Título Tercero del Estatuto del Personal Académico.

En ambos casos, le notifico que la situación o problemas laborales derivados del incumplimiento de lo anterior serán bajo su responsabilidad.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para saludarle.

Atentamente  
"Lis de Veracruz, Arte, Ciencia, Luz"  
Xalapa, Ver., 16 de enero de 2017

M.A. LILIANA IVONNE BETANCOURT TREVEDHAN  
DIRECTORA GENERAL DEL ÁREA ACADÉMICA ECONÓMICO ADMINISTRATIV